Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

Fecha: 9 de septiembre de 2020 **ESTADO CIVIL No. 028**

	No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1	2014.00141.00	Ejecutivo - Singular	MÓNICA YANETH MONTEALEGRE ACOSTA	LUIS EDUARDO DÍAZ HERNÁNDEZ	Modifica liquidación
2	2019.00095.00	Ejecutivo - Singular	NESTOR RAÚL RUBIANO CAICEDO	PABLO ENRIQUE ORJUELA RODRÍGUEZ	Ordena entrega de dineros
3	2019.00156.00	Ejecutivo - Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LUIS EDUARDO MUÑÓZ CASTAÑEDA	Ordena incluir en emplazados
4	2019.00169.00	Ejecutivo - Singular	CONJUNTO GRAN CAMINO KERANTÁ	DEMANDADO	Niega por improcedente
5	2020.00199.00	Ejecutivo - Singular	CONJUNTO GRAN CAMINO KERANTÁ	DEMANDADO	Requiere y decreta medida
6	2020.00047.00	Ejecutivo - Con Garantía	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	CLAUDIA CONSUELO RODRÍGUEZ GARCÍA	Requiere demandante
7	2020.00090.00	Sucesión	MARIA ROJAS VELANDIA		Inadmite
8	2020.00091.00	Ejecutivo - Alimentos	MARÍA CRISTINA SANTANA ORTEGA	IVAN FERNANDO BOLIVAR PEREZ	Inadmite
9	2020.00092.00	Ejecutivo - Con Garantía	GERARDO GABRIEL PARDO PIÑEROS	LIGIA PULIDO IZQUIERDO	Libra mandamiento y decreta medida

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR MOTIVOS DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO,

SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

JESMAX HERRERA GUÁQUETA
Secretaria